



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2015.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes La Ordenanza C.S. N° 137.
La R.CDFCN. N° 114/11.
El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000018/2015, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra "Cuidado de la Salud de la Mujer, la Madre y el Niño" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

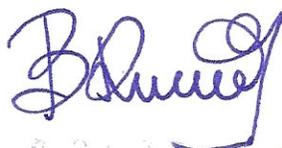
Art. 1°) **Llamar a concurso** público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir un cargo de Profesor Regular en el departamento de **ENFERMERIA**, Sede **Comodoro Rivadavia**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) **Establecer que la categoría que se otorgará al Profesor asignado estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria en el momento de designación.**

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 134/15.-


Dra. Patricia Lindero de Sancillan
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 134/15.-

DEPARTAMENTO: ENFERMERIA.

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Cuidado de la Salud de la Mujer, la Madre y el Niño	1 (uno)	Profesor	Semi-exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 134/15.-

DEPARTAMENTO: ENFERMERIA.

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

JURADO PARA LA CATEDRA: Cuidado de la Salud de la Mujer, la Madre y el Niño.

Titulares:

- 1) Mag. Sensevy, María Gabriela
- 2) Dra. Velásquez, Hilda Autora
- 3) Mag. Giacone, Marta Susana
- 4) Alumno: No presenta

Suplentes:

- 1) Mag. Stroppa, Héctor Hugo
- 2) Lic. García de Camacho, Silvia Josefa
- 3) Alumno: No presenta

BB
-
H